GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO (SENEPA)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA"

ID N° 437.197.

CONTRATO Nº 12/2023

CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

ID: 437.197

ASUNCIÓN - PARAGUAY

2023

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

CARLOS E. SAMUDIO
ING. CIVIL E INDUSTRIAL
CONSULTOR AMBIENTAL
Telef.: 302.334 - 222.253 - 0981-434.923
Toledo 490 e/ Boquerón - Asunción

CONTRATO N° 12/2023

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA,** domiciliada en las calles Manuel Domínguez entre Tte. Rojas Silva y Brasil, ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Director General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA el **DIRECTOR GENERAL, DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS** con cédula de identidad N° 4.510.059, y la Directora Administrativa del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA el **DIRECTORA ADMINISTRATIVA, LIC. GLADYS RAMONA GARCÍA BOGARÍN** con cédula de Identidad N° 2.549.480 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ** con **RUC: 615.260-0** domiciliada en Fortín Toledo N° 490 esquina Boquerón – Asunción, Paraguay, representada para este acto por el **SR. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ**, con cédula de identidad N° 615.260, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA" ID N° 437.197., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto el **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA" ID N° 437.197.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **437.197.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA"** convocado por la Unidad Operativa de

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

CARLOS E. SAMUDIO
ING. CIVIL E INDUSTRIAL
CONSULTOR AMBIENTAL
Telef.: 302.334 - 222.253 - 098 1-434.923
Fortín 490 e/ Boquerón - Asunción

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

Contrataciones Nº 07 – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación D.G.S. N° 83 de fecha 23 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

EMPRESA ADJUDICADA: ING. CARLOS EDUARDO SAMUDIO DOMINGUEZ

RUC: 615.260-0

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	77101701-001	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL SENEPA	UNIDAD	EVENTO	1	190.000.000
	TOTAL					**190.000.000.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES CIENTO NOVENTA MILLONES IVA INCLUIDO.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios establecidos dentro de la Carta de Invitación a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

CARLOS E. SAMUDIO
ING. CIVIL E INDUSTRIAL
CONSULTOR AMBIENTAL
Telef.: 302.334 - 222.253 - 098 1-434.92
Toledo 490 e/ Boquerón - As...

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del servicio	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Cantidad	Fecha(s) final(es)de ejecución de los servicios
1.	**77101701-001**	***SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR DEL SENEPA***	*EVENTO*	*EN EL PREDIO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL SENEPA (Manuel Domínguez entre Teniente Rojas Silva y Brasil)*	1	60 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LE RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: **Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo SENEPA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la carta de invitación que será del 1 % (un por ciento) por día de atraso. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

CARLOS E. SAMUDIO
ING. CIVIL E INDUSTRIAL
CONSULTOR AMBIENTAL
Telef.: 302.334 - 222.253 - 0981 434.923
100 e/ Boqueron - Asunción

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

nulidad afectará al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 25 mes setiembre y año 2024.-.

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

DIRECTOR GENERAL
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SENEPA

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS

PROVEEDOR

CARLOS E. SAMUDIO
ING. CIVIL E INDUSTRIAL
CONSULTOR AMBIENTAL
Telef.: 302.334 - 222.253 - 0981-434.92[illegible]
[illegible] 190 e/ Boqueron - As[illegible]